

Pro. madryn



2019 - Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2019

VISTO:

La Res. CDFCN N° 174/13, el Reglamento del Ciclo Superior de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Res. CDFCNyCS N° 611/17), las Actas 1, 2, 3 y 4 del Consejo Asesor Zonal de la sede Puerto Madryn elevado por Nota FCNyCS N° 2376/19, y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 25 del Reglamento del Ciclo Superior de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas se establece que el Consejo Asesor Zonal deberá elevar al Consejo Directivo las propuestas de designaciones de profesores Asesores y Co-asesores, Directores y Co-directores de tesis de grado, Jurados titulares y suplentes y Director y Co-director de trabajo de capacitación en campo y/o laboratorio.

Que tal propuesta se eleva en las Actas 1, 2, 3 y 4 del Consejo Asesor Zonal de la sede Puerto Madryn.

Que las mismas han sido aprobadas por el Departamento de Biología y Ambiente.

Que no existen impedimentos académicos para su aprobación.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1°) Designar a los Profesores Asesores de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, que se detallan en el **Anexo** que forma parte integrante de esta resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, incorpórese al expediente, notifíquese al departamento de Biología y Ambiente, al Departamento Alumnos, a los Delegados Académicos y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 500/19.

CERTIFICO QUE ES COPIA FIE DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A MI VISTA.

[Signature]
ANA MARIA PEREZ
DIR. DE DESPACHO
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

[Signature]
Dra Bárbara Riquelme Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

[Signature]
Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
FAC. CIENCIAS NATURALES Y CS. DE LA SALUD
31 MAY 2019
N° INTERNO
ENTRADA SALIDA
939



2019 - Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria


Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Anexo. Res. DFCNyCS N° 500/19.-

3 de 3.///

Ian Alejandro Rubey DNI 35.381.034	DESIGNAR Al Dr. Gustavo Pazos (CUIL 20-23631545-5), a la Dra. Marina Richeri (CUIL 27-26473613-2) y a la Dra. Luciana González Paleo (CUIL 27-28482417-8) como Jurados Titulares; a la Dra. Paula Gambino (CUIL 27-22707290-9) y a la Dra. Marlene Bar Lamas (CUIL 23-32318484-4) como Jurados suplentes.
Abigail Scavarda DNI 39.281.138	DESIGNAR Al Lic. Julián Pontones (CUIL 20-32147495-1) como Profesor Asesor del Ciclo Superior.
Enzo Emanuel Séculi Pereyra DNI 36.877.880	DESIGNAR Al Dr. Fernando Joaquín Martínez (CUIL 20-30410159-9) como Profesor Asesor del Ciclo Superior.
María Macarena Temperini DNI 39.647.433	DESIGNAR A la Dra. Luciana González Paleo (CUIL 27-28482417-8) como Directora del Terreno de capacitación práctica en campo y/o laboratorio denominado: "Efecto del corte para uso forrajero sobre la capacidad de rebrote y el rendimiento de semilla en el girasol perenne".

CERTIFICO QUE ES COPIA FIE
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO
A MI VISTA.


ANA MARIA PEREZ
DIR. DE DESPACHO
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Sa.
U.N.P.S.J.B.